

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	 <b>NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED</b>	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3029109 / MOV 50 CARGAS
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>			
<b>Objeto</b>			
Movilización de cargas NO CRITICAS del Rig PX 45 DESDE EL CLUSTER 89 HASTA EL CLUSTER 64 CON UNA DISTANCIA DE 4.7 km (Acacias)			
<b>Descripción General de Actividades</b>			
Suministro de equipos para el transporte arme y desarme de 50 cargas NO criticas del Rig X45 para la movilización entre pozos en el municipio de ACACIAS. (PRUEBA PILOTO)			
<b>Tiempo de Ejecución</b>			
7 DIAS			
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>			
15/02/2026			
<b>Ubicación de los Trabajos</b>			
Acacías			
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>	<b>Líder Técnico</b>	
<b>Nombre:</b> alexandra baquero <b>Teléfono:</b> 3185904915 <b>Correo:</b> alexandra.baquero@nabors.com <b>Otro Canal:</b> alexandra.baquero@nabors.com Otro Canal:	Fernando Avila	Andres Arguello	

"La información acá publicada, fue suministrada por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
CAMA ALTA 3 EJES (7) - (1) GRUA 100 TN	Global	8	0	8	<p><b>Plataforma:</b> Debe estar registrado como proveedor activo de Nabors Drilling</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> EMPRESAS. Debidamente habilitadas para el transporte especial de carga (MINISTERIO DE TRANSPORTE)</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> Soat Poliza de cumplimiento * Por vehiculo* Requisitos Experiencias: Experiencia en contratos con transporte de carga de quipos de perforacion</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> Experiencia en contratos con transporte de carga de quipos de perforacion</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos Requisitos HSE: - Ruc ISO 9001 -ISO 14001 -Vehiculos con aval vigente de Ecopetrol</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> Asegurar que los vehiculos que se pondran a disposicion de la movilizacion cumplan con el aval de ecopetrol y esten en perfectas condiciones de funcionamiento -La empresa seleccionada</p>				

"La información acá publicada, fue suministrada por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

			<p>deberá contemplar los costos logísticos y de entorno en la zona -La empresa seleccionada deberá dar participación a las empresas locales</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> Proveedor activo de Nabors en el sistema - Tarifas Experiencia - Disponibilidad</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> Cinturón de seguridad retráctil en sillas delanteras y traseras, Apoya cabezas en todos los asientos Espejos retrovisores laterales a ambos lados Películas de seguridad para vidrios Alarma sonora de reversa audible para personas que transiten por fuera del Vehículo GPS que permita un seguimiento y control de los comportamientos y hábitos de conducción en tiempo real Indicador de velocidad activo. (NABORS, procedimiento HSE-038 mayo 2017), ECOPETROL</p> <p><b>Otros Requisitos:</b> El proveedor seleccionado deberá reportar en el sistema RNDC a nabors Drilling como generador de carga para la movilización de las 50 cargas NO CRITICAS</p>			
--	--	--	--	--	--	--

### CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	virtual // facturacionelectronica@nabors.com

"La información acá publicada, fue suministrada por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Proceso de Radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: Factura Orden de compra GR Remisión / acta / planillas etc. firmadas Dentro de la factura debe enunciar el GR (Código de recibido a satisfacción). Reporte de Alquiler de Vehículos Copias desprendibles de pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores. Cumplimiento de las remesas en el sistema RNDC Formato cumplimiento de pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores
<b>Contacto para Facturación</b>	Cristina Rojas // cristina.rojas@nabors.com Pablo Molina // pablo.molina @nabors.com
<b>ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES</b>	
<b>Fecha de Recibo</b>	10/02/2026
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	11:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	andres.gonzalez@nabors.com //alexandra.baquero@nabors.com
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	Alexandra Baquero alexandra.baquero@nabors.com 3105904915
<b>OBSERVACIONES</b>	

"La información acá publicada, fue suministrada por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nabors Drilling International Ltd. ("Nabors"), tiene el gusto de invitarlos a participar en el proceso de Solicitud de Ofertas de la referencia. **OBJETO CONTRACTUAL:** Suministro de equipos para el transporte arme y desarme de 50 cargas NO críticas del Rig X45 para la movilización entre pozos en el municipio de ACACIAS. **NOTAS IMPORTANTES:** La empresa seleccionada deberá contar con los siguientes requerimientos de pólizas como se describen a continuación, y debe confirmarse que serán tramitados dentro de los 5 días siguientes a la asignación: **Requerimientos de Pólizas:** Se deberá tener en cuenta e incluir en sus precios la contratación de los siguientes seguros sujetos de aprobación de NABORS.

1. Póliza RCE por el valor asegurado de QUINIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS (USD 500.000) con las coberturas a) Labores, Predios y Operaciones; (b) Responsabilidad Civil Patronal; (c) Responsabilidad Civil Productos; (d) Contratistas y Subcontratistas Independientes; (e) Responsabilidad Civil Cruzada; (f) Operaciones de cargue y descargue. (g) Uso de elevadores. (h) Cabrias y escaleras automáticas (i) Bienes bajo cuidado, tenencia y control (j) Responsabilidad Civil por Vehículos Propios y No Propios en exceso de los límites máximos permitidos en las tarifas de la póliza de automóviles, e indemnizaciones a terceros por cualquier causa extracontractual. (k) Gastos médicos (l) Contaminación (m) Daño moral (n) Lucro cesante. Nota: Podrá presentarse póliza global corporativa, se deberá presentar carátula de la póliza, clausulado general y certificación en la que conste que las propiedades u operaciones derivados de los riesgos originados por este contrato se encuentran cubiertos por dicha póliza y que ésta cumple con los requerimientos mínimos establecidos en la presente cláusula en cuanto a los amparos y al valor asegurado teniéndose como asegurado y beneficiario adicional a NABORS

2. Póliza automática de transporte de mercancías en la que deberá figurar como **TOMADOR** la empresa de **TRANSPORTE** sobre los equipos de propiedad de **EL CONTRATISTA** por la suma asegurada de QUINIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS (USD 500.000,00) por Despacho, en la que deberá figurar como asegurado adicional NABORS en su condición de **GENERADOR DE CARGA** con coberturas para operaciones Tandem y Transporte Vertical (Izaje) la cual deberá estar vigente durante el término del contrato.

3 Seguro de Vida por muerte accidental e incapacidad permanente por el valor asegurado de \$50.000.000 por persona

4 Seguros de los vehículos asignados a la operación

5. La presente oferta a presentar deberá contemplar el suministro de Supervisores de transporte y HSEQ para turnos 24 horas en la operación de movilización del Rig X45 con el fin de asegurar sus procedimientos de desarme, arme y transporte de las 50 CARGAS NO CRITICAS

6. La presente oferta a presentar deberá contemplar el suministro de camionetas escolta con el fin de asegurar sus procedimientos de desarme, arme y transporte de las 50 CARGAS NO CRITICAS

NOTA 1: En caso de que los valores cotizados no contemplen los seguros REQUERIDOS en la OFERTA, no serán admitidos el recobro de valores de administración sobre los valores pagados de la poliza

NOTA 2: El PROVEEDOR será responsable de garantizar que los equipos suministrados para el desarrollo de las actividades contratadas por NABORS cuenten con los avales de ECOPETROL para su ingreso a la operación.

**Tarifas Stand By:** La naturaleza de las tarifas de stand-by tienen por objeto compensar al Contratista por la inmediata disponibilidad de herramientas, equipos y / o del personal, debidamente armados o en marcha (según sea el caso), inspeccionados y listos para llevar a cabo los servicios, según aplique, y

cuando sea requerido por Nabors, y que corresponden a los (i) necesarios para llevar a cabo operaciones al inicio de un Contrato o durante uno en curso y/o (ii) necesarios para hacer frente a acontecimientos contingentes inherentes a la puesta en marcha o las operaciones en curso. Lo anterior en cumplimiento a lo regulado en la Resolución 228 de 2013 del Ministerio de Transporte.

En los eventos en que se incurra en stand-by de equipos, herramientas y/o personal por circunstancias extraordinarias, imprevistas e imprevisibles, ajenas a las Partes, Nabors no estará obligado al pago de tarifas de stand-by y se aplicarán los criterios acordados en la Cláusula de Reconocimientos por Circunstancias Imprevistas prevista en el contrato maestro de servicios. Si Contratista tiene dudas en relación con el momento a partir del cual se requieren el inicio de los servicios, está en la obligación de ponerse en contacto con el representante de Nabors para definir la fecha de inicio o período de prestación de servicios pertinente. - En todos los casos que se presenten eventos de